

CONSTANCIA. Diciembre 06 de 2021. A Despacho de la señora Juez el presente proceso, informando que la parte demandante aportó los registros civiles solicitados mediante auto del 19 de noviembre de 2021 y la parte demandada, dio respuesta al requerimiento realizado en providencia del 12 de noviembre.

Pasa para resolver lo pertinente.



VALENTINA CARDONA BUITRAGO
Oficial Mayor- Sustanciadora

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS
Manizales, seis (06) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

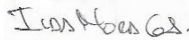
Radicado: 17001-31-10-006-2021-00273-00

Vista la constancia que antecede, se agregan al expediente para conocimiento de las partes intervinientes y los fines a que haya lugar, los registros civiles solicitados mediante auto del 19 de noviembre de 2021, aportados por la parte demandante, así como la respuesta del demandado al requerimiento realizado en providencia del 12 de noviembre, informando que el Acuerdo de Apoyo Transitorio para la Toma de Decisiones en favor de la señora Lucero Orozco Sánchez, se realizó ante la Fundación Liborio Mejía desde el pasado 17 de septiembre de 2021, siendo registrado en el Sistema de Información de la Conciliación, el Arbitraje y la Amigable Composición SICAAC mediante número de caso: 1725484 y número de Resultado: 1627213, por una vigencia de cinco años.

NOTIFÍQUESE



PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO MANIZALES – CALDAS <u>NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO</u> El auto anterior se notifica en el Estado No. 219 el 07 de diciembre de 2021.  ILDA NORA GIRALDO SALAZAR Secretaria

 Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	CÓDIGO: CSJCF-GD-F04	
	ACUSE DE RECIBIDO: ACUSE DE RECIBIDO PARA LOS DOCUMENTOS ENTRANTES PARA LOS DESPACHOS	VERSIÓN: 2	

Centro de Servicios Judiciales Civil y Familia - Manizales

Acuse de Recibido

FECHA: Jueves 25 de Noviembre del 2021

HORA: 11:08:59 am

Se ha registrado en el sistema, la carga de 2 archivos suscritos a nombre de; **CARMEN AMPARO VALENCIA BUSTAMANTE**, con el radicado; 202100273, correo electrónico registrado; cavb2006@hotmail.com, dirigidos al JUZGADO 6 DE FAMILIA.

Si necesita comunicarse con el Centro de Servicios, puede hacerlo dentro de los horarios establecidos al teléfono de atención al usuario, (+57) 321 576 5914

Archivos Cargados
20211125102742126.pdf
20211125110949256.pdf

CÓDIGO DE RECIBIDO: AR-17001-20211125110900-RJC-11262

Palacio de Justicia 'Fany Gonzales Franco'

Carrera 23 # 21-48 Oficina 108 Manizales - Caldas

csjcfma@cendoj.ramajudicial.gov.co

8879620 ext. 11600

OFICINA DE REGISTRO CIVIL	NOTARIA, REGISTRADURIA MUNICIPAL, ALCALDIA, CORREGIDURIA, ETC.	MUNICIPIO	CODIGO
	NOTARIA SEGUNDA	MANIZALES	2002

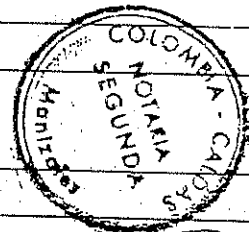
SECCION GENERICA							
INSCRITO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES				
	OROZCO	SANCHEZ	LUCERO -				
SEXO	MASCULINO O FEMENINO	MASCULINO ☐	FEMENINO ☒	FECHA DE NACIMIENTO	DIA	MES	CODIGO AÑO
	Femenino			29	ABRIL		1.975-
LUGAR DE NACIMIENTO	PAIS	CODIGO	DEPARTAMENTO	CODIGO	MUNICIPIO	CODIGO	
	COLOMBIA		CALDAS		MANIZALES		

SECCION ESPECIFICA			
DATOS DEL NACIMIENTO	CLINICA, HOSPITAL, DIRECCION DE LA CASA, VEREDA, CORREGIMIENTO, DONDE OCURRIO EL NACIMIENTO		HORA
	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CALDAS MANIZALES		10 am -
MADRE	CLASE DE CERTIFICACION PRESENTADA (MEDICA, ACTA PARROQUIAL, ETC.)	NOMBRE DEL PROFESIONAL QUE CERTIFICO EL NACIMIENTO	NO. DE LICENCIA
	ACTA PARROQUIAL		
PADRE	APELLIDOS	NOMBRES	EDAD (AÑOS CUMPLIDOS)
	SANCHEZ HENAO	MARIA NELLY	32 años-
PADRE	IDENTIFICACION	NACIONALIDAD	PROFESION U OFICIO
		Colombiana	HOGAR
PADRE	APELLIDOS	NOMBRES	EDAD (AÑOS CUMPLIDOS)
	OROZCO RAMIREZ	OSCAR ARTURO	35 años-
PADRE	IDENTIFICACION	NACIONALIDAD	PROFESION U OFICIO
	CC# 2.306.142 del Fresno Tolima -	Colombiana	OBREIRO -

DENUNCIANTE	IDENTIFICACION	FIRMA	
	CC# 2.306.142 de Fresno Tolima -		
TESTIGO	DIRECCION POSTAL	NOMBRE	
	BARRIO SAN JOAQUIN MANIZALES	OSCAR ARTURO OROZCO RAMIREZ --	
TESTIGO	IDENTIFICACION	FIRMA	
TESTIGO	DOMICILIO (MUNICIPIO)	NOMBRE	
TESTIGO	IDENTIFICACION	FIRMA	
TESTIGO	DOMICILIO (MUNICIPIO)	NOMBRE	
FECHA INSCRIPCION	DIA	MES	AÑO
	30	ABRIL	1.975 -

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL

FIRMA DEL FUNCIONARIO



Para efecto del artículo segundo (2o.) de la Ley 45 de 1936, Reconozco al niño
a que se refiere esta Acta como mi hijo natural en cuya constancia firmo:

FIRMA DEL PADRE QUE HACE EL RECONOCIMIENTO

FIRMA DEL FUNCIONARIO ANTE QUIEN SE HACE EL RECONOCIMIENTO

NOTAS:



NOTARÍA SEGUNDA
MANIZALES - CALDAS

LA PRESENTE FOTOCOPIA DE REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO FUE
TOMADA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL ARCHIVO DE ESTA
NOTARIA Y SE EXPIDE CONFORME A LOS ARTÍCULOS 114 Y 115 DEL
DCTO. LEY 1260 DE 1970 A SOLICITUD DE: Walter Orozco
VALIDO PARA: DEMOSTRAR PARENTESCO.
LAS COPIAS DE REGISTRO CIVIL NO TIENEN VENCIMIENTO (ART 21 LEY 962
DE 2005).

24 NOV. 2021

FIRMA NOTARIO



NOTARÍA PRIMERA

REPUBLICA DE COLOMBIA
REGISTRO DE MATRIMONIOS
3049675

FECHA QUE SE HIZO ESTE REGISTRO
10 SEPTIEMBRE 1999

OFICINA DE REGISTRO
NOTARIA PRIMERA
Código 2001
Municipio y departamento MANIZALES

DATOS DEL MATRIMONIO
Lugar de celebración COLOMBIA
País MANIZALES
Clase de matrimonio Civil ☒ Religioso ☐
Fecha de celebración 30 DICIEMBRE 1995
Oficina o sitio de celebración (quiosco, parroquia, etc.) NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
Nombre del funcionario o ministro religioso RAUL RIOS RIOS

DATOS DEL CONTRAYENTE
Primer apellido RUIZ
Segundo apellido ARANGO
Nombres LEONARDO
Fecha de nacimiento 21 JULIO 1959
Clase: TI. 10.257.330
C. de E. MANIZALES
Estado civil anterior Soltero ☒ Viudo ☐ Divorciado ☐ Especifique ☐

DATOS DEL CONTRAYENTE
Primer apellido OROZCO
Segundo apellido SANCHEZ
Nombres LUCERO
Fecha de nacimiento 29 ABRIL 1975
Clase: TI. 30.335.746
C. de E. MANIZALES
Estado civil anterior Soltero ☒ Viudo ☐ Divorciado ☐ Especifique ☐

PADRES DEL CONTRAYENTE
Padre ANTONIO RUIZ RESTREPO
Madre OSCAR ARTURO OROZCO RAMIREZ
Nombres y apellidos de la madre ANA ARANGO ARANGO
Nombres y apellidos de la madre MARIA NELLY SANCHEZ HENAO

DENUNCIANTE
LUCERO OROZCO SANCHEZ
Identificación (clase y número) C.O. 30.335.746 MANIZALES
Firma (autógrafa) L. Lucero Orozco Sanchez
30.335.746 M.L.S.

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL
Rodrigo Castaño Alvarez
Firma (autógrafa) y nombre del funcionario ante quien se hace el registro

Forma DANE IP 200-X96



65	Lugar otorgamiento escritura	66	Notaría No.	67	Numero de escritura	68	Fecha otorgamiento de la escritura.
						Día	Mes
							Año

69	Nombres	70	Identificación (clase y número)	71	Folio registro de nacimiento
	NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE MANIZALES - CALDAS ESTA FOTOCOPIA DE REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO... FUE TOMADA DE SU ORIGINAL Y CORRESPONDE AL INDICATIVO SERIAL: <u>30416</u> FOLIO: <u>1</u> DELANO: <u>MRS</u> TOMO: <u>22</u> SE EXPIDE PARA: <u>TRAMITE</u> A SOLICITUD DE: <u> </u> FECHA: <u>09 OCT 2020</u> <i>[Circular Stamp: NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE MANIZALES - CALDAS]</i>				

[illegible]

76 NOTAS



Oscar Arturo Orozco Sánchez

En la República de Colombia Departamento de Galápagos
Municipio de Manizales
a Trinta (30) del mes de junio de mil novecientos

se presentó el señor Oscar Arturo Orozco mayor de
edad, de nacionalidad Colombia natural de Padua, Italia domiciliado
en Manizales y declaró: Que el día Diez y nueve (19)
del mes de julio de mil novecientos veinte y seis siendo las
12 de la tarde nació en Galápagos 38 # 26-30
del municipio de Manizales República de Colombia un niño de

sexo masculino quien se le ha dado el nombre de Oscar Arturo
hijo Arturo del señor Oscar Arturo Orozco de 28 años de edad,

natural de Padua República de Colombia de profesión grutero
y la señora Maria Yelly Sánchez de 24 años de edad, natural de
Manizales República de Colombia de profesión siendo

abuelos paternos Eleazar Orozco y Maria Antonia Baños
y abuelos maternos Isaac Sánchez y Elvira Gómez

Fueron testigos Yasmin García y Heiketo Sánchez
En fe de lo cual se firma la presente acta. May. 30 junio de 1964
El declarante, Oscar Arturo Orozco 2306.172 junio (F)

El testigo, Maria Salome Cardona 24283.509 wj
El testigo, Maria Cardona F 2943, Quila

(firma y sello del funcionario ante quien se hace el registro)

Para efectos del artículo segundo (2o.) de la Ley 45 de 1936, reconozco al niño a que se refiere esta Acta como hijo natural y para constancia firmo.

(firma del padre que hace el reconocimiento)



NOTARIA CUARTA DE MANIZALES
Calle 22 No. 21 - 30 Manizales
ESTA FOTOCOPIA DE REGISTRO CIVIL DE
Documento
FUE TOMADA DE SU ORIGINAL CORRESPONDE
AL INDICATIVO SERIAL *546*
TOMO *01*
SE EXPIDE PARA *Armando J. Jaramila*
30 de Mayo 1962
24 NOV 2021
Fecha Eduardo Alberto Fuentes Ramirez
NOTARIO



[Handwritten signature]

Nancy Orozco Sánchez

En la República de Colombia Departamento de Caldas

Municipio de Manizales

a seis del mes de enero de mil novecientos setenta

se presentó el señor Oscar Arturo Orozco mayor de

edad, de nacionalidad Colombiana natural de Padua (T) domiciliado

en Manizales y declaró: Que el día seis (7)

del mes de enero de mil novecientos setenta siendo las

5 1/2 de la mañana nació en casa de habitación

del municipio de Manizales República de Colombia un niño de

sexo varón a quien se le ha dado el nombre de Nancy

hijo legítima del señor Oscar Arturo Orozco de 30 años de edad,

natural de Padua República de Colombia de profesión Obrero

y la señora Maria Nelly Sánchez de 27 años de edad, natural de

Manizales República de Colombia de profesión Hogar siendo

abuelos paternos Elisara Orozco

y abuelos maternos Ignatila Sánchez

Fueron testigos José Manuel Quintana y Arcecio Quintana

En fe de lo cual se firma la presente acta. En Manizales, Caldas, a los seis de enero de 1970.

El declarante, X Oscar Orozco

(con cédula No.)

El testigo, FERNANDO QUINTERO 4312028

(con cédula No.)

El testigo, ARCESIO QUINTERO 4322205

(con cédula No.)

(firma y sello del funcionario ante quien se hace el registro)

Para efectos del artículo segundo (2o.) de la Ley 45 de 1936, reconozco al niño a que se refiere esta

Acta como hijo natural y para constancia firmo, _____

(firma del padre que hace el reconocimiento)

NOTARIA CUARTA DE MANIZALES
Calle 22 No. 21 - 50 Manizales
ESTA FOTOCORIA DE REGISTRO CIVIL DE

Documento
FUE TOMADA DE SU ORIGINAL Y CORRESPONDE
AL INDICATIVO SERIAL *134*
TOMO *20* DE *120*
SE EXPIDE PARA *Tramite de go to go*

24 NOV 2021 Eduardo Alberto Ofuentes Ramirez
Fecha NOTARIO



P

Norma Precio Orozco Sanchez

En la República de Colombia

Departamento de Valdéz

Municipio de Sanza

a Diez (10) del mes de Noviembre de mil novecientos veinte y siete se presentó el señor Oscar Arturo Orozco mayor de

edad, de nacionalidad Colombiana natural de Padua (Italia) domiciliado en Sanza y declaró: Que el día Diez (10)

del mes de Noviembre de mil novecientos veinte y siete siendo las 2 1/2 de la tarde nació en Padua 26 Vall. 24

del municipio de Sanza República de Colombia un niño de sexo masculino a quien se le ha dado el nombre de Norma Precio

hijo legítimo del señor Oscar Arturo Orozco de 27 años de edad, (con cédula No.)

natural de Padua (I.) República de Colombia de profesión Obrero y la señora María Yelly Sanchez de 26 años de edad, natural de Sanza República de Colombia de profesión Hogar siendo

abuelos paternos Eliazar Orozco y María Antonia Pineda y abuelos maternos Eliseo Sanchez y Elvira Herrera

Fueron testigos María Salomé Cardona y María Fernanda

En fe de lo cual se firma la presente acta. Diez Noviembre de 1967
El declarante, X Oscar Arturo Orozco 2.300.172 Fernández (R.)
(con cédula No.)

El testigo, María Antonia Pineda 24.293.962 W
(con cédula No.)

El testigo, María Salomé Cardona 24.283.509 M.
(con cédula No.)

(firma y sello del funcionario ante quien se hace el registro)

Para efectos del artículo segundo (2o.) de la Ley 45 de 1936, reconozco al niño a que se refiere esta Acta como hijo natural y para constancia firmo.

(firma del padre que hace el reconocimiento)



NOTARIA CUARTA DE MANIZALES
Calle 22 No. 21 - 50 Manizales
ESTA FOTOCOPIA DE REGISTRO CIVIL DE
FUE TOMADA DE SU ORIGINAL Y CORRESPONDE
AL INDICATIVO SERIAL 360 DE noviembre 2021
TOMO 05
SE EXPIDE PARA
Fecha 24 NOV 2021 Eduardo Alberto Cifuentes R.
NOTARIO



Handwritten signature in red ink.

S

NOMBRE DEL CONTRAYENTE Oscar Arturo Orozco Ramirez

NOMBRE DE LA CONTRAYENTE Maria Kelly Jimenez Hincapié

En la República de Colombia Departamento de Caldas

Municipio de Nequezale

a las 2 PM del día Catorce 14 del mes de Junio

de mil novecientos sesenta y cinco contrajeron matrimonio católico en

Parrquia San Jacinto el señor Oscar Arturo Orozco (cédula o cédula) (nombre de la Iglesia o juzgado) Ramirez

de 24 años de edad, natural de Padua República de Colombia (ciudad o pueblo) (nombre del país)

vecino de Padua (Colombia) de estado civil anterior soltero

de profesión Agricultor y la señora Maria Kelly Jimenez Hincapié (soltero o viudo de)

de 26 años de edad, natural de Nequezale República de Colombia

vecina de Nequezale de estado civil anterior soltera

de profesión Hogar (soltera o viuda de)

La ceremonia la celebró Pbro. Gabriel Hincapié (nombre del sacerdote o funcionario)

En constancia se firma esta acta hoy Catorce de Junio de mil novecientos sesenta y cinco (fecha del acto)

El contrayente, Oscar Arturo Orozco 2.306.182 (Cda. N°)

La contrayente, Maria Kelly Jimenez Hincapié 29.283.008 (Cda. N°)

El testigo, Maria Linares 9431 (Cda. N°)

El testigo, Maria Linares 21.283.509 (Cda. N°)

(Firma y sello del funcionario que extiende el acto)

Los contrayentes declaran que en virtud de este matrimonio quedan debidamente legitimados sus hijos:

Matrimonio

(Firma del padre que hace el reconocimiento) 374

(Firma de la madre que hace el reconocimiento) 74

(Firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento)

ESTADO CIVIL REGISTRADO

SE EXHIBIÓ

8 FEB 1966

9132403

con declaracion
 de capacidad

Señora
JUIEZ SEXTA DE FAMILIA
Manizales

Ref
RADICADO: 2021-00273.
REGULACION DE VISITAS DE MAYORES.
Demandante: OSCAR ARTURO, NANCY, ROCIO OROZCO SANCHEZ
Demandado: LEONARDO RUIZ ARANGO

Asunto
ALLEGANDO REGISTROS CIVILES ACTUALIZADOS Y FOTOGRAFIA.

Conforme lo ordeno su despacho estoy remitiendo los registros civiles de nacimiento de los demandantes, registro civil de nacimiento de LUCERO OROZCO SANCHEZ y registro de matrimonio de LUCERO Y LEONARDO RUIZ, así como de los padres de LUCERO.

TAMBIEN ALLEGO FOTO DE LEONARDO RUIZ, acompañado de su compañera afectiva, según lo han indicado los hermanos OROZCO SANCHEZ.

Respetuosamente

CARMEN AMPARO VALENCIA BUSTAMANTE

t.p.36815

c.c.30273586.

 Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	CÓDIGO: CSJCF-GD-F04	
	ACUSE DE RECIBIDO: ACUSE DE RECIBIDO PARA LOS DOCUMENTOS ENTRANTES PARA LOS DESPACHOS	VERSIÓN: 2	

Centro de Servicios Judiciales Civil y Familia - Manizales

Acuse de Recibido

FECHA: Lunes 29 de Noviembre del 2021

HORA: 3:26:08 pm

Se ha registrado en el sistema, la carga de 1 archivo suscrito a nombre de; Angelica Hernandez Idarraga, con el radicado; 202100273, correo electrónico registrado; angelicahernandezidarraga@gmail.com, dirigido al JUZGADO 6 DE FAMILIA.

Si necesita comunicarse con el Centro de Servicios, puede hacerlo dentro de los horarios establecidos al teléfono de atención al usuario, (+57) 321 576 5914

Archivo Cargado
memorial.pdf

CÓDIGO DE RECIBIDO: AR-17001-20211129152609-RJC-18257

Palacio de Justicia 'Fany Gonzales Franco'

Carrera 23 # 21-48 Oficina 108 Manizales - Caldas

csjcfma@cendoj.ramajudicial.gov.co

8879620 ext. 11600

Manizales, noviembre 29 de 2021

Señores:

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES
DRA PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA

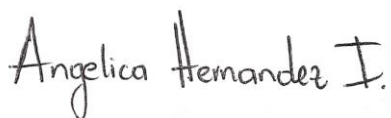
Cordial saludo

PROCESO: REGULACION DE VISITAS
RADICADO: 2021-00273
DEMANDANTE: NANCY OROZCO SANCHEZ Y OTROS
DEMANDADO: LEONARDO RUIZ ARANGO

ANGÉLICA HERNÁNDEZ IDÁRRAGA, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.053.787.114 de Manizales y vecina de la misma ciudad, abogada en ejercicio identificada con Tarjeta Profesional No. 311.269 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando de conformidad con la personería judicial reconocida para el presente proceso, de acuerdo al requerimiento del despacho en auto notificado mediante estado Nro. 204 del 16 de noviembre de 2021, donde requiere informar el estado del nuevo trámite del proceso verbal sumario, me permito informarle al despacho que en virtud de la Ley 1996 de 2019 en su artículo 17, el Acuerdo de Apoyo Transitorio para la Toma de Decisiones se realizó ante la Fundación Liborio Mejía el pasado 17 de septiembre de 2021 y debidamente registrado en Sistema de Información de la Conciliación, el Arbitraje y la Amigable Composición SICAAC mediante Nro. Caso 1725484 y Nro. De Resultado 1627213 por una vigencia de cinco (05) años.

De la señora Juez,

Atentamente,



ANGELICA HERNANDEZ IDARRAGA
C.C. No. 1.053.787.114 de Manizales
T.P. No. 311.269 del C.S. de la Judicatura